



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Lista Electrónica.

Fecha de publicación: 24 de junio de 2021.



	Número de Expediente	Asunto	Demandante	Demandado	Acuerdo	Sentido del Acuerdo
1	17/2021-SU4-I	Responsabilidades Administrativas	Jeannina Medrano Galindo.	<b>Autoridad Investigadora:</b> Director de Investigaciones en Materia de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. <b>Terceros Interesados:</b> a) Ademar Arciga Leyva. b) Fátima Elena Yah Pacheco. c) Candelario May Chi. d) Rudy Jeremías Caamal Sulub. e) Mónica Beatriz Pech Martínez. d) Maximino Torio Cedillo. e) Lina Victoria Bolio Pasos. f) Directora de Ingresos Coordinados y Cobranza del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Auto de trámite de fecha 21 de junio de 2021.	Se tiene por apersonado al tercero interesado. <b><u>Se notifica por lista de estrados a las partes, con excepción de Director de Investigaciones en Materia de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.</u></b>

2	85/2021-SU4-I	Juicio contencioso administrativo.	Manuel Sotero Olmos.	a) Directora General del Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza del Estado de Quintana Roo. b) Comisión del Servicio de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo.	Auto de trámite de fecha 21 de junio de 2021.	Se tiene por contestada la demanda, se ordena correr traslado a la parte demandante. <b><u>Se notifica por lista de estrados a las autoridades demandadas.</u></b>
3	85/2021-SU4-I	Juicio contencioso administrativo.	Manuel Sotero Olmos.	a) Directora General del Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza del Estado de Quintana Roo. b) Comisión del Servicio de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo.	Auto de trámite de fecha 21 de junio de 2021.	Se tiene por precluido el derecho de las autoridades demandadas para rendir su informe del incidente de suspensión; dígasele a la promevente que se esté a lo dispuesto por el proveído; se ordena dictar la sentencia interlocutoria correspondiente. <b><u>Se notifica por lista de estrados a la parte demandante y a la Comisión del Servicio de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo.</u></b>

Lista publicada con fundamento en los artículos 109, fracción III, 221, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y 106, fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo. **CONSTE. DOY FE.**



**Lic. Leonardo Daniel Velásquez Medina.**

**Actuario adscrito a la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.**